

GACETA PARLAMENTARIA

**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva
Segundo Año de Ejercicio Legal
comprendido del 15 de enero al 30 de mayo de 2023
LXIV Legislatura 30 de mayo de 2023
Núm. de Gaceta: LXIV30052023/I**



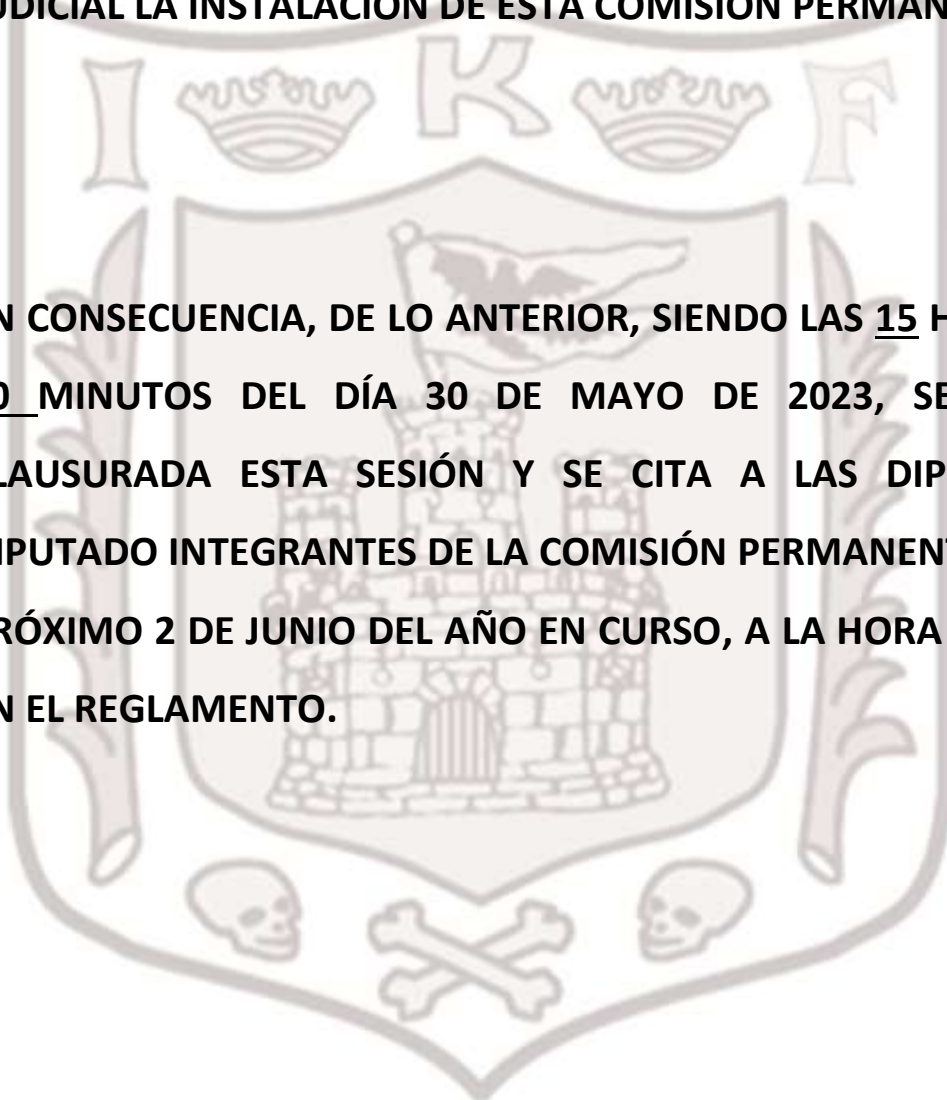
**CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO DE RECESO, COMISIÓN PERMANENTE SESIÓN ORDINARIA,
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	30	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	SOLEMNE
No.	DIPUTADOS		
1	DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
2	DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO ROMÁN	✓	
3	DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ	✓	
4	DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO	✓	

“SIENDO LAS 15 HORAS CON 08 MINUTOS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, QUE FUNGIRÁ DEL 31 DE MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2023, CORRESPONDIENTE A SU SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL”.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PIDE A LOS SECRETARIOS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE COMUNIQUEN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL LA INSTALACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE.

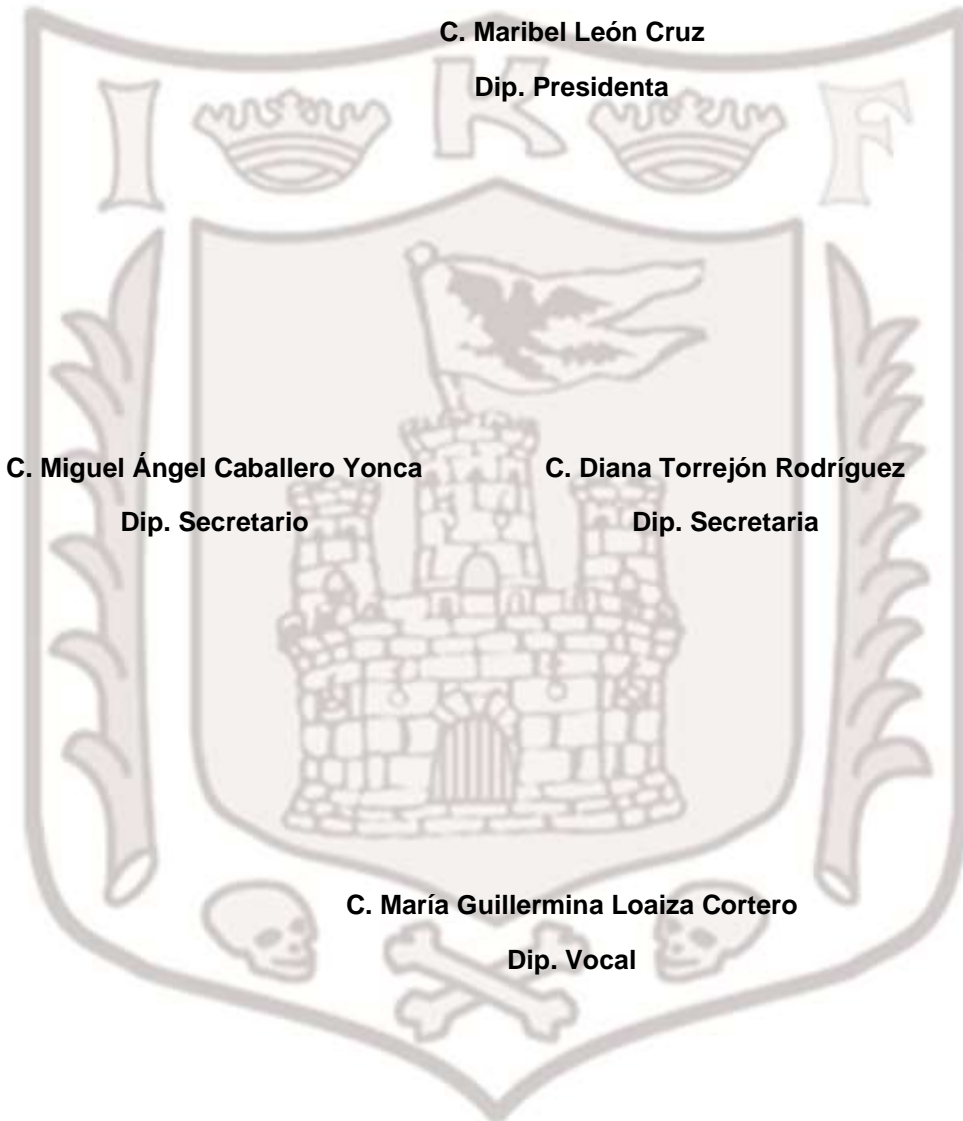


EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SIENDO LAS 15 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2023, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN Y SE CITA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PRÓXIMO 2 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LA HORA SEÑALADA EN EL REGLAMENTO.



Acta de la Sesión de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de mayo de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **quince** horas con **siete** minutos del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maribel León Cruz, actuando como secretarios los diputados Miguel Ángel Caballero Yonca y Diana Torrejón Rodríguez, y como Vocal la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente, **“siendo las quince horas con ocho minutos del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, correspondiente a su Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal”**. Gracias favor de tomar asiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a los secretarios de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la Instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las **quince** horas con **diez** minutos, del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, se declara clausurada esta sesión y se cita a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión Permanente para el próximo dos de junio del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta, ante los secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. -----



C. Maribel León Cruz

Dip. Presidenta

C. Miguel Ángel Caballero Yonca

Dip. Secretario

C. Diana Torrejón Rodríguez

Dip. Secretaria

C. María Guillermina Loaiza Cortero

Dip. Vocal